

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	09 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	19 DE JULIO DE 2019
PROYECTO:	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE BAJO MENDRE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ELECTRICA DEL OESTE S.A,
CONSULTORES:	DE LEON PEREZ, GIOVANKA IAR-036-00 GUERRA R., FRANKLIN IRC-061-09
LOCALIZACIÓN:	CHIRIQUÍ, GUALACA, PAJA DE SOMBRERO, BAJO MENDRE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consiste en la instalación de 170 postes aproximadamente de tendido eléctrico con su respectiva iluminarias, cableado y transformadores; también la construcción de 42 tapias y la instalación de la acometida eléctrica para estas casas que fueron seleccionada dentro del programa de instalación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1998; Ley 38 de 2000; Decreto Ejecutivo 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detectó que el mismo **NO CUMPLE** con el artículo 24, 26 y 38 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y modificaciones, debido a que:

- De acuerdo con lo dispuesto en Art. 39 “adjuntar a través de la plataforma PREFASIA, fotocopia de la cédula de identidad personal del Promotor”, en este caso, representante legal de la Promotora.
- El Memorial petitorio de solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental debe indicar el tipo de construcción.
- El adjunto requerido como Certificado Original Vigente Del Registro De Propiedad, en este caso la Certificación de Uso de Servidumbre, no presenta la totalidad de fojas requeridas.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Que la documentación presentada es insatisfactoria y no cumplen con los requisitos establecidos previamente, en los artículos 38, 39 y 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE BAJO MENDRE”**, promovido por **ELECTRICA DEL OESTE S.A.**

JARIDNE MASTROLINARDO
Técnica Evaluador

NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

JEOVANY MORA
Director Regional de Chiriquí, encargado